



## Boletín de Divulgación Técnica

Señor Transportista de Cargas:

Esto es una guía básica para que conozca lo más importante sobre **Inspección Técnica Vehicular**.

En 1995 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas inició la Inspección Técnica Vehicular (ITV) a través de la empresa concesionaria SUCTASA.

### Parque Vehicular controlado por la ITV

La normativa vigente establece la obligatoriedad -para vehículos de pasajeros y vehículos de carga con peso bruto mayor o igual a 5 t, que circulan por rutas nacionales- de realizar anualmente una ITV.

Esta delimitación del parque controlado se fundamenta en los impactos muy superiores que sobre el tránsito, la infraestructura vial y el medio ambiente provocan estos vehículos con respecto a otros.

### Objetivos de la ITV

- Aumentar la seguridad vial al reducir la probabilidad de siniestros por causas mecánicas.
- Disminuir la contaminación ambiental al mejorar las condiciones técnicas de funcionamiento de los vehículos.
- Reducir los costos globales asociados al parque vehicular introduciendo la práctica del mantenimiento preventivo.
- Controlar el cumplimiento de las normativas vigentes sobre condiciones de los vehículos de transporte.

### Principios Generales de la ITV

- No debe dañar la integridad del vehículo, por lo cual se realiza sin desmontar piezas.
- Debe ser objetiva, por lo cual debe asegurarse la independencia:
  - de todo el sector transporte con respecto a la entidad inspectora, prohibiéndose a ésta realizar cualquier otra actividad comercial relacionada con el sector.
  - del resultado con respecto al inspector actuante, habiéndose elaborado por parte del MTOP un Manual de ITV que establece el protocolo de inspección.
  - del inspector actuante con respecto al propietario y/o conductor del vehículo



## Inspección Técnica Vehicular

Como resultado de cada Inspección Técnica Vehicular (ITV) realizada, la Dirección Nacional de Transporte emite -a través de la empresa concesionaria SUCTA SA- un Certificado de Aptitud Técnica (CAT) en el cual consta información general sobre el vehículo, el propietario y la inspección realizada.

### Defectos constatados y resultado de la ITV

De acuerdo a los defectos constatados en la ITV -los cuales son calificados según el Manual de ITV aprobado por el MTOP- el resultado de la misma puede ser:

- Aprobado** Si no se constataron defectos o se constataron defectos calificados como leves. La unidad inspeccionada obtiene un CAT válido por un año.
- Condicional** Si se constataron defectos calificados como graves. La unidad inspeccionada puede prestar servicio pero en un plazo máximo de 60 días deben repararse los defectos graves y realizarse una reinspección de dichas reparaciones
- Rechazado** Si se constataron defectos calificados como muy graves. La unidad inspeccionada no puede circular y en un plazo máximo de 90 días deben repararse los defectos graves y muy graves y realizarse una reinspección de dichas reparaciones.

### Métodos de inspección

En cada una de las inspecciones se utilizan dos métodos de inspección en forma combinada:

#### **Inspección visual**

Los defectos son determinados y calificados directamente por el inspector.

#### **Inspección con equipos**

Los defectos son determinados y/o calificados con asistencia de equipos:

- Frenómetro
- Controlador de tacógrafos
- Placa de control de deriva
- Placa de control de holguras
- Regloscopio
- Medidor de ruidos
- Medidor de humo
- Medidor de profundidad de dibujo de neumáticos

### Elementos inspeccionados

Los elementos a ser controlados en cada ITV de acuerdo al Manual de ITV se reúnen en los siguientes grupos:

- Acondicionamiento exterior
- Carrocería
- Acondicionamiento interior
- Iluminación
- Frenos
- Dirección
- Ejes y suspensión
- Chasis, motor y transmisión
- Tacógrafo

Un vehículo en adecuadas condiciones técnicas es más seguro, más económico y menos dañino para el medio ambiente.

Controlando el estado técnico de los vehículos se fomenta un transporte más seguro, eficiente y responsable, contribuyendo así a conseguir una mejor calidad de vida.